

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7671 *RESOLUCION de 4 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que, en cumplimiento de sentencia, se modifica la de 28 de abril de 2000, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de 15 de diciembre de 1999, por el que se ofertaban plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Mutualidad General Judicial.*

Mediante sentencia número 145/2000, de 8 de septiembre, del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7, confirmada en apelación por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso interpuesto por la Federación de Servicios Públicos Federal de la Unión General de Trabajadores (FSP-UGT) contra Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 15 de diciembre de 1999 por la que se convocaba concurso de traslados para cubrir plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Mutualidad General Judicial, se anuló la base tercera, número 3, de la indicada convocatoria.

En ejecución de la citada sentencia, se ha procedido a resolver nuevamente el concurso de traslados convocado mediante Resolución de 15 de diciembre de 1999 sin tener en cuenta la base tercera, número 3, de la misma, y valorando únicamente la antigüedad e idioma, en su caso, produciéndose en la Resolución de 28 de abril de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se otorgaban los correspondientes destinos, las siguientes modificaciones:

Primera.—La plaza del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia en la Mutualidad General Judicial, Delegación Provincial de A Coruña, se adjudica a doña Margarita Ruibal Fontenla, documento nacional de identidad número 32.412.262, con destino actual en el Juzgado de lo Social número 1 de A Coruña, con una puntuación por antigüedad de 20a-11m-26d.

Segunda.—La plaza del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia en la Mutualidad General Judicial, Delegación Provincial de Córdoba, se adjudica a doña Inmaculada Moreno Molina, documento nacional de identidad número 30.490.515, con destino actual en el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Córdoba, con una puntuación por antigüedad de 9a-6m-4d.

Tercera.—Dos plazas del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia en la Mutualidad General Judicial, Servicios Centrales en Madrid, se adjudican a doña María Isabel González Fernández, documento nacional de identidad número 278.108, con destino actual en la Sección Decimocuarta de la Audiencia Provincial de Madrid, y una puntuación por antigüedad de 10a-11m-23d, y a don Juan Díaz Moreno, documento nacional de identidad número 1.358.138, y destino actual en el Decanato de Madrid, con una puntuación por antigüedad de 9a-6m-4d.

Cuarta.—Como consecuencia de las nuevas adjudicaciones al valorarse las solicitudes, de conformidad con la sentencia indicada,

los funcionarios que a continuación se citan, que no obtienen plaza, deberán volver a sus anteriores destinos:

Doña María Concepción Núñez Fernández, documento nacional de identidad número 32.372.776, del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, a quien se adjudicó una plaza de dicho Cuerpo en la Delegación Provincial de la Mutualidad General Judicial de A Coruña, con una puntuación por antigüedad de 12a-2m-15d por antigüedad y de 6 por idioma, y cuyo destino anterior era el Juzgado de Primera Instancia número 1 de A Coruña.

Doña Elisa Ruiz Rodríguez, documento nacional de identidad número 30.459.778, del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, a quien se adjudicó una plaza de dicho Cuerpo en la Delegación Provincial de la Mutualidad General Judicial de Córdoba, con una puntuación de 9a-6m-4d por antigüedad y peor número escalafonal que la nueva adjudicataria, y cuyo destino anterior era el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Córdoba.

Doña María Jesús Berzal Cáceres, documento nacional de identidad número 3.436.628, del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, a quien se adjudicó una plaza de dicho Cuerpo en los Servicios Centrales de la Mutualidad General Judicial en Madrid, con una puntuación de 4a-3m-27d por antigüedad, y cuyo anterior destino era la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid.

Doña Ana Isabel Cuesta Rodríguez, documento nacional de identidad número 13.117.128, del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, a quien se le adjudicó una plaza de dicho Cuerpo en los Servicios Centrales de la Mutualidad General Judicial en Madrid, con una puntuación de 4a-2m-0d por antigüedad, y cuyo anterior destino era la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Quinta.—El cese de los funcionarios en sus actuales destinos se efectuará dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo posesionarse de sus respectivos destinos en los tres días naturales siguientes al cese al no existir cambio de localidad, siendo retribuido el plazo posesorio por la Administración competente.

Los funcionarios interinos que ocuparan alguna plaza afectada por esta Resolución cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de los dos meses siguientes contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.